

AVISO DE SALA VIRTUAL ORDINARIA N.º 38

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de sustanciador y presidiendo la Sala de Decisión, se permite comunicar a los Magistrados, doctores **ÓSCAR FERNANDO YAYA PEÑA** y **JESÚS EMILIO MÚNERA VILLEGAS**, que en la sesión virtual que se verificará el próximo martes cinco (5) de octubre de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las 9:00 a.m., serán sometidos a discusión y aprobación los siguientes proyectos:

TUTELAS DE 1ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
1.	110012203000202102153 00	Inversiones VAR-CAL S.A.S.	Juzgado 13 Civil del Circuito de Bogotá D.C.	

TUTELAS DE 2ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
2.	110013103036202100396 01	Eunice Santos Acevedo	Fiduciaria la Previsora S.A.	
3.	110013103010202100361 01	Ana Bertha Villalba García	Juzgado 64 Civil Municipal de Bogotá D.C. transformado transitoriamente en Juzgado 46 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.	
4.	110013103008202100380 01	Rafael Alexander Freile Soto	Juzgado 7º de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.	
5.	110013103006202100352 01	Robinson Bedoya Montes y Vidal Alfredo Sarmiento Roza	Juzgado 13 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá D.C.	

Así mismo, se les anuncia que en la misma sesión serán presentados para estudio y análisis los siguientes procesos para fallo por escrito (Decreto 806/20):

	PROCESO	DEMANDANTES	DEMANDADOS	DECISIÓN
1.	110013103026201700056 01 (Verbal – pertenencia y reivindicatorio)	Carlos Julio Yepes Giraldo	Concilio de las Asambleas de Dios de Colombia	

También se les anuncia que se decidirá sobre la siguiente solicitud de adición de sentencia.

SOLICITUD ADICIÓN DE SENTENCIA

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
1.	110013199003201801214 02 (Verbal – Protección al Consumidor)	Maquila Internacional de Confección S.A. y Nora Eugenia Gómez González.	Acción Fiduciaria S.A., actuación a la que fue llamada en garantía SBS Seguros Colombia S.A.	

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy primero (1º) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Firmado Por:

Manuel Alfonso Zamudio Mora
Magistrado
Sala 005 Civil
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **040a8d113b8d2a40330f66823a3a1960f0af8a76df1dc7a22c6023d5f51102d5**

Documento generado en 01/10/2021 04:41:49 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>